LA SEGUNDA (STGO-CHILE) | 26.06.2003
19.05x17.48 | 1 | Pág. 12 | 2687940-6

Almirante Vergara y procesamientos por exhumaciones: "Me preocupa esta situación, porque podría abrir nuevos cauces de investigación"

Comandante en Jefe de la Armada alertó sobre alcances del fallo del juez Urrutia: "Irían en contra de nuestra intención, que se aplique la justicia, pero que ojalá se acote en el tiempo y que estos procesos no se eternicen".

Preocupado se mostró esta mañana el comandante en Jefe de la Armada, almirante **Miguel Angel Vergara,** por los efectos que los nuevos procesos judiciales por exhumaciones puedan tener en las FF.AA. y en su quehacer cotidiano.

Refiriéndose en concreto al procesamiento de cinco miembros (r) del Ejército, que resolvió ayer el juez que lleva la causa de los restos encontrados en el Fuerte Arteaga, Juan Carlos Urrutia, el almirante dijo que **"me preocupa esta situación, que podría abrir nuevos cauces de investigación que irían en contra de nuestra intención: que se aplique la justicia, pero que ojalá se acote en el tiempo y que estos procesos no se eternicen".**

Reconoció que con estos nuevos antecedentes se podría llegar a una situación que alargue aún más los procesos por derechos humanos en contra de uniformados. Asimismo, **dijo desconocer "absolutamente" que la Armada hubiera participado "en algún proceso de exhumación".**

Y fue enfático al sostener que "lo más sano es que en vez de estar haciendo acusaciones al voleo, esperemos que la justicia investigue".

Consultado respecto a qué es lo que espera de la propuesta de DD.HH. que está elaborando el gobierno, Vergara indicó que "manteniendo hasta donde se pueda la verdad y hasta donde se pueda la justicia, ojalá que podamos acotarlo y que esto no se eternice".

Tales declaraciones las formuló en la ceremonia de conmemoración del 185 aniversario de la Marina Mercante Nacional, donde tam-

LA SEGUNDA (STGO-CHILE) | 26.06.2003
19.05x18.29 | 2 | Pág. 12 | 2687941-7

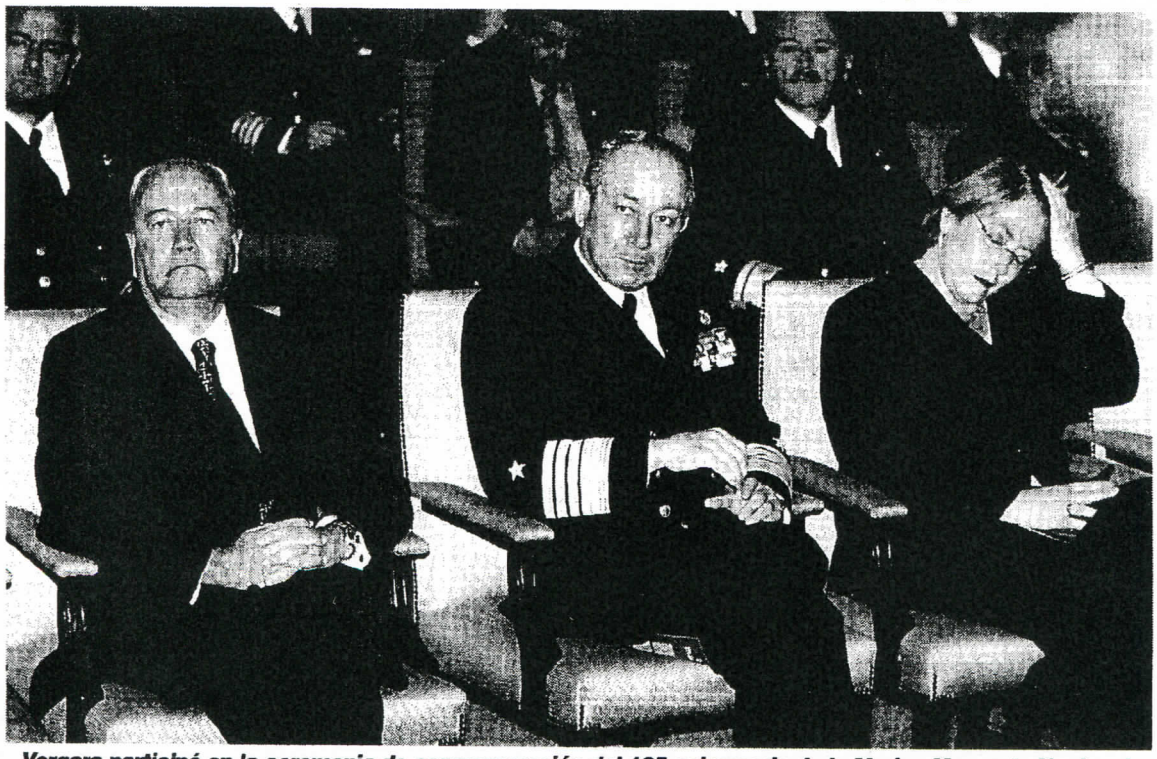

CESAR SILVA

Vergara participó en la ceremonia de conmemoración del 185 aniversario de la Marina Mercante Nacional.

bién participó la ministra de Defensa, **Michelle Bachelet.**

La secretaria de Estado, quien explicó la dirección que tendrá la propuesta del gobierno en materia de DD.HH. señaló que **"lo importante como sociedad es que avancemos en conocer más verdad, que haya espacios y posibilidades para que los tribunales de justicia hagan su tarea y podamos reparar a todos los sectores de la sociedad que estuvieron dañados por la situación de violencia política vivida en el país".**

Consultada respecto a si a la luz de los últimos acontecimientos se puede afirmar que hubo una política institucional destinada a realizar exhumaciones, Bachelet indicó que el gobierno no comenta los fallos judiciales, sin embargo reconoció que **"los hechos conocidos ayudan a la verdad".**

Sin referirse puntualmente al tema de las exhumaciones, indicó que todos los hechos "que tienen que ver con la necesidad de avanzar en poder tener más verdad sobre lo sucedido en nuestro país es algo que tanto el ministerio como el resto del gobierno hemos estado buscando".

Vicealmirante: Llamado a todos los que tengan información

Que **"pueden ser personas en servicio activo o en retiro"** aquellos funcionarios de la Armada que posiblemente estén involucrados en el tema de los DDHH, reconoció esta mañana el Vicealmirante de esa institución, **Raúl Silva Gordon**. Acto seguido, puntualizó que "si estamos hablando del gobierno militar, lo más probable es que estén en retiro. Pero si hablamos de lo que se habla ahora, de las exhumaciones del año 98, están en servicio".

El Jefe del Estado Mayor fue duro al señalar que **"si se determina que hay personas que tienen culpabilidad judicial, no le quepa duda que van a ser puestos a disposición de los tribunales"**. Sin embargo aclaró que "lo que nosotros pretendemos es no juzgar previamente a nuestra gente".

Además, Silva Gordon hizo un llamado a que **"ojalá que todos aquellos que tengan información contribuyan a que se pacifique este clima de tensión"**.

A pesar de que el vice almirante puntualizó que "en la Mesa de Diálogo se planteó que la institución no tiene información", aseguró que "aquí hay informaciones que asumimos y por eso participamos en el proceso y seguimos haciéndolo". Aclaró además que "asumimos que hay personas que tiene información y esas personas son a las que se instó a que la entregaran".

Lagos adelantó líneas centrales de propuesta

Las tres líneas centrales que contendrá la propuesta del Gobierno para zanjar el tema de los derechos humanos— que el Ejecutivo dará a conocer al país la próxima semana— anunció en tanto esta mañana el Presidente **Ricardo Lagos** en su gira por Temuco.

En entrevista a una radio local de la red Archi, adelantó que se está trabajando sobre la base de "tres líneas principales", que dicen relación con el fortalecimiento de la figura de los jueces con dedicación exclusiva, buscar fórmulas de reparación para los familiares de víctimas y la necesidad que Chile suscriba los diferentes convenios internacionales.

LA SEGUNDA (STGO-CHILE) | 26.06.2003
19.19x11.02 | 3 | Pág. 12 | 2687945-1

En comunicado interno, Ejército reiteró que no cuenta con información sobre remociones

Por un comunicado interno, repartido y leído en todas las unidades de la institución, el Ejército exteriorizó su reacción sobre las noticias judiciales y pronunciamientos recientemente emitidos a propósito de la remoción de cadáveres de detenidos desaparecidos.

El texto íntegro del comunicado conocido por *La Segunda* , es el siguiente:

"1. A través de diferentes medios de comunicación social, se ha difundido una serie de informaciones donde ciertos sectores o personas, implícita y explícitamente, demandan del Ejército un pronunciamiento respecto de su participación en exhumaciones de restos de detenidos desaparecidos.

2. Con respecto a ella, es necesario reiterar que el Ejército no cuenta con información sobre esta materia que le permita ponerla a disposición de los tribunales competentes, lo cual no obsta a que continuará proporcionando los antecedentes que fueren requeridos por el Poder Judicial.

3. El mando del Ejército ha hecho presente a las autoridades correspondientes, la necesidad de requerir a los medios informativos, un tratamiento responsable de este tipo de antecedentes toda vez que, el **aventurar criterios en el sentido descrito, da margen a que ciertos sectores de la sociedad presuman que el Ejército dispone de algún tipo de antecedente que no ha sido debidamente proporcionado a los organismos judiciales correspondientes.**

"El presente documento deberá ser leído y comentado a todo el personal de planta de la Institución, por parte de los mandos respectivos".

Departamento Comunicacional del Ejército

En fuentes de la institución, se comentó que en esta materia ha prevalecido el criterio de plena colaboración con los tribunales de justicia, en el entendido que la institución no puede desarrollar ninguna línea propia de investigación o sumario en una materia entregada a la jurisdicción y competencia de los tribunales.